



**SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 027 DE 2.026**

El día treinta (30) de abril de 2.026, se procedió a evaluar la propuesta presentada dentro del proceso de selección de mínima cuantía N° 027 de 2.026, cuyo objeto consiste en **“SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS DETENIDOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR”** proceso contractual llevado a cabo mediante la plataforma del secop II, en el cual se presentó (1) oferente:

ITEM	OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS	\$ 48.041.500

Teniendo en cuenta los requisitos de la invitación pública y lo establecido por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, el resultado de la evaluación es el siguiente:

ORDEN	OFERENTE	IDENTIFICACION	VALOR
1	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS	901576135-6	\$ 48.041.500

Una vez revisadas las propuestas presentadas y teniendo en cuenta la subsanación realizada por el oferente, y de conformidad a lo consignado en el Decreto 1082 de 2015, se verificarán los requisitos habilitantes de la propuesta presentada con el menor precio, así:

REQUISITO JURIDICOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	CUMPLE	
Conformación de proponente plural	N/A	
Certificado de existencia y representación legal en caso de persona jurídica o registro único tributario en caso de que el proponente sea persona natural.	CUMPLE	
Autorización del órgano social para contratar (en caso que el representante	N/A	



INFORME DE EVALUACION

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3



legal tenga limitaciones)		
Cedula de ciudadanía de la persona natural proponente o del representante legal de la sociedad proponente.	CUMPLE	
Documento de constitución de la unión temporal/consorcio	N/A	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación, vigente a la fecha de cierre de la presentación de la propuesta.	CUMPLE	
Certificado de no reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la contraloría general de la república, vigente a la fecha de cierre de la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional vigente a la fecha de cierre de la presentación de la propuesta.	CUMPLE	
Certificado de medidas Correctivas	CUMPLE	
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	CUMPLE	
Certificado de antecedentes de delitos sexuales.	CUMPLE	
Registro Único Tributario	CUMPLE	
Formato de hoja de vida única del departamento administrativo de la función pública diligenciado por el proponente o del representante legal en caso de personas jurídicas.	CUMPLE	
Pacto de transparencia	CUMPLE	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	
Póliza de seriedad de la oferta	N/A	
REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES



INFORME DE EVALUACION

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3



Experiencia General	CUMPLE	
Experiencia Especifica	CUMPLE	
Ofrecimiento Económico	CUMPLE	

Teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos en el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con el análisis Económico y verificando los requisitos habilitantes incluidos en esta evaluación, la propuesta presentada por EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS, luego de realizar el estudio de su propuesta jurídica, técnica y económica de los documentos subsanados y una vez justificado y aclarado lo solicitado, el resultado fue **HABILITADO**.

NOTA : El presente informe de evaluación será publicado en el portal de contratación del SECOP II, de conformidad al Decreto 1082 de 2015, y sobre el mismo se podrán realizar las observaciones pertinentes durante un (1) día contado a partir de su publicación, y se dispone de mantener en secretaria durante un (1) día hábil el presente informe, para el traslado a los interesados, de igual manera se recuerda que las observaciones, y subsanaciones presentadas al respectivo informe deberán ser presentadas en la plataforma del secop II, para poder proceder a dar respuesta, las no presentadas de la siguiente forma no se tendrán en cuenta.

Original firmado
JORGE MARIO RODRIGUEZ LAMUS
SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

